



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA – VALLE DEL CAUCA**

AUTO n.º 0182

Palmira, Valle del Cauca, febrero primero (1º) de dos mil veintidós (2022).

Proceso:	Liquidación Patrimonial
Radicado:	76-520-40-03-002-2019-00254-00
Demandante:	Yamileth Nieves Ordoñez

El oficio No. TRD-2021-141.22.7.488 allegado el 5 de noviembre de 2021 por la Subsecretaria de Ingresos y Tesorería de la Alcaldía Municipal de Palmira, AGREGASE a los autos respectivos para que obre, conste en el plenario y sea tenido en cuenta en el momento procesal pertinente.

De otra parte, en atención a la solicitud allegada por la entidad Transunidos el día 5 de noviembre de 2021, por secretaria remítase la solicitud de insolvencia de la señora Yamileth Nieves Ordoñez, en donde se evidencia la relación de las obligaciones a su cargo.

NOTIFÍQUESE,

**ERIKA YOMAR MEDINA MERA
JUEZA**

MLOR

**JUZGADO 2º CIVIL MUNICIPAL DE
PALMIRA**

En Estado No. 007 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 2 DE FEBRERO DE 2022

La Secretaria,

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ

Firmado Por:

Erika Yomar Medina Mera
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d99c796a91735667a6513773761023170c432d2aa6c35c5e9bcc6a8aca7d65d3**

Documento generado en 01/02/2022 02:19:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>